ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Oficina de Inclusión Social
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Informe de actividades
Mes de octubre 2025

Oficina de discapacidad e inclusión

La oficina de inclusión social tiene el objetivo de promover la autonomía y el derecho a la igualdad de oportunidades de la población con discapacidad y personas con trastornos de espectro autista de la comuna, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación.

Actividades

- Entrega credencial de discapacidad.
- Citar usuarios informes IVADEC.
- Envió y recepción de correos Compin Viña del Mar- Quillota.
- Entrega y recepción de formularios de tramitación credencial de discapacidad.
- Atención y asesoría al público.
- Ingreso de solicitudes credencial de discapacidad Ivadec 2025.
- Digitalización solicitud de tramitación de credencial de discapacidad en plataforma Cerofilas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Oficina de Inclusión Social
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

- Coordinación equipo de trabajo.
- Registro de atenciones diarias de la oficina.
- Consulta beneficios de SENADIS.
- Invitación "Conversatorio Inclusión Digital de Personas Mayores" OPCND, comuna de Ñuñoa Santiago.
- Reunión de coordinación con PIE Anajalí, La Ligua.
- Capacitación Ventanilla única.
- Asesoramiento a J.J.V.V El Cepo, Valle Hermoso Sobre credencial de discapacidad y beneficios de SENADIS.
- Municipio en terreno sector El Maitén Largo, Longotoma.
- Asesoramiento a Unión Comunal, la Ligua sobre credencial de discapacidad y beneficios de SENADIS.
- Reunión vía meet sobre adquisición de herramienta de atención inclusiva.

Sandy Parraguez Ibaceta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Oficina de Inclusión Social
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Verificadores de actividades realizadas durante el mes de octubre

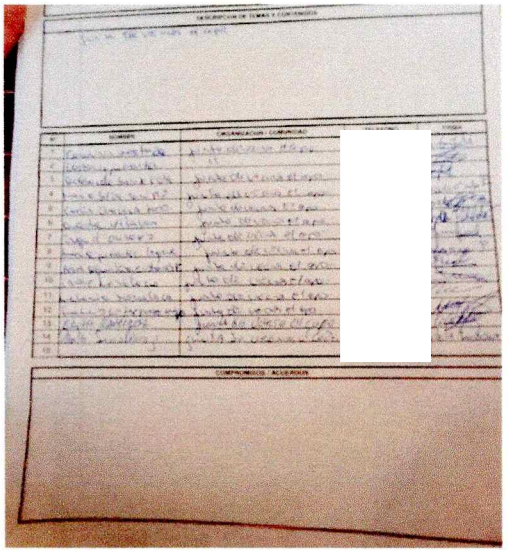


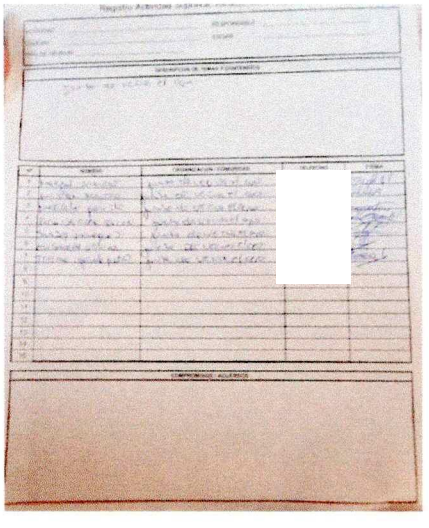


CERTIFICADO

Sandy parraguez ibaceta



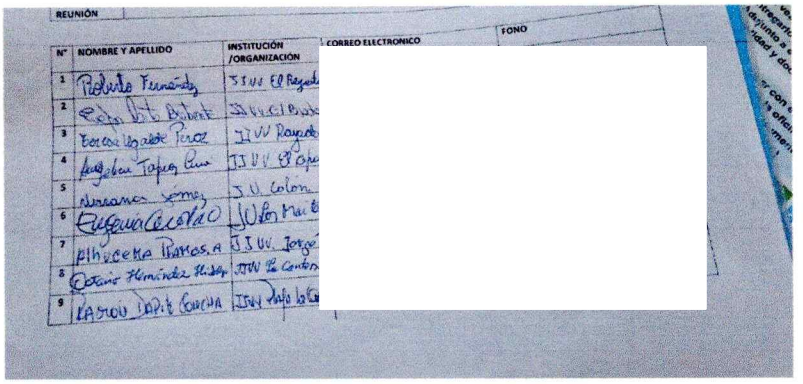




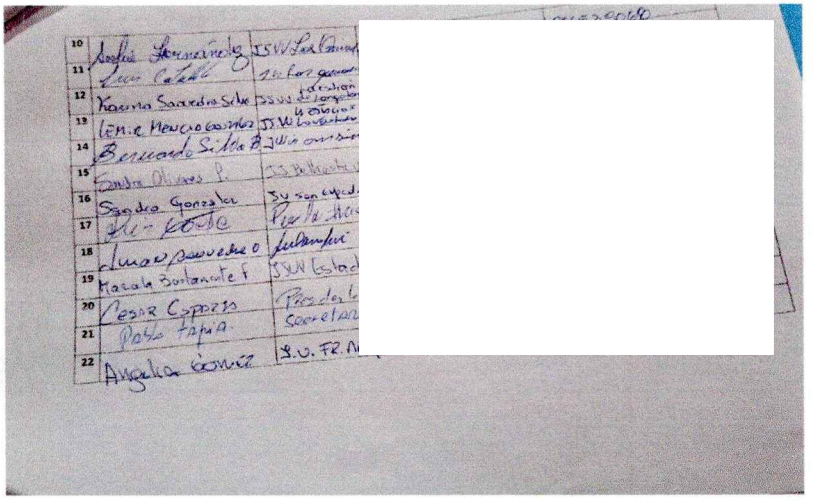


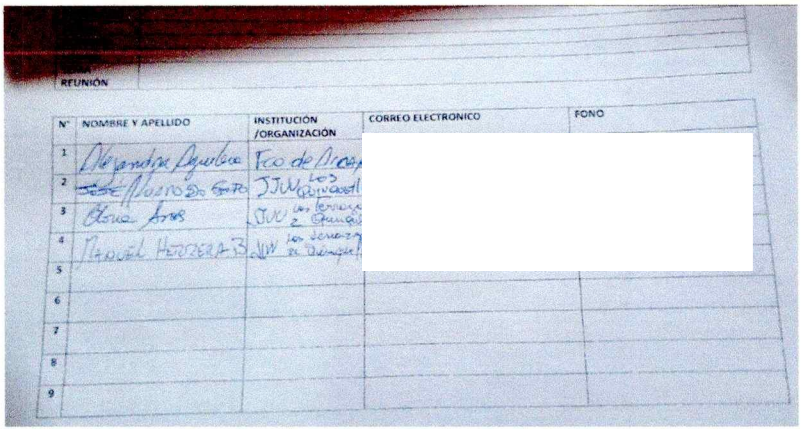
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Oficina de Inclusión Social
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

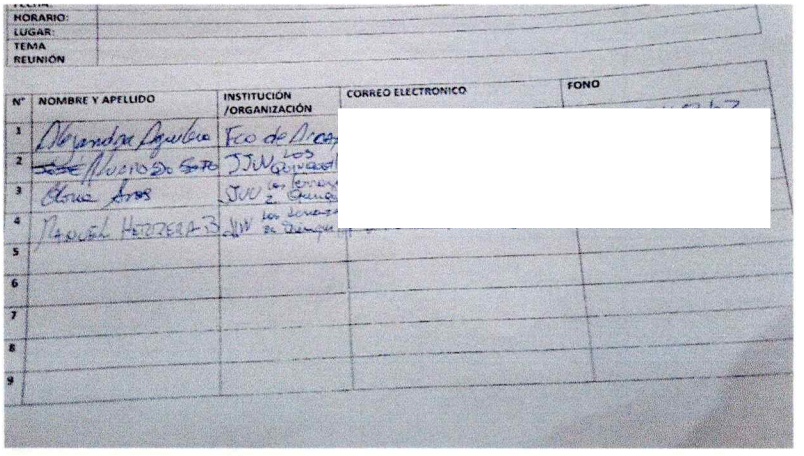

REUNIÓN

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	FONO
1	Roberto Fernández	JJVV El Reyado		
2	Pedro Art. Abarca	JJVV El Pinar		
3	Berta Ugalde Toro	JJVV Reyado		
4	Angelica Tapia Pino	JJVV El Olivo		
5	Nuriana Torres	J.V. Colon		
6	Eugenia Cerda O	JJVV Los Maitenes		
7	Alhucema Ramos A	JJVV Jorge		
8	Odette Hernández Rivera	JJVV Pte Centro		
9	Lastenia Garcia	JJVV Pueblo Lo		


10	Noelia Hernández	JJVV Los Carmen		
11	Juan Cabello	Pte Forjadores		
12	Rosario Saavedra Soto	JJVV Pte Forjadores		
13	Hernán Mercado Cornejo	JJVV La Higuera		
14	Bernardo Silva B.	JJVV Los Maitenes		
15	Sandra Olivares P.	JJVV Pte Centro		
16	Sandra Gonzalez	JJVV Los Carmen		
17	Juan Cabello	Pte Forjadores		
18	Juana Acevedo O	Sub Tesorera		
19	Marcela Bustamante T	JJVV Los Carmen		
20	Cesar Cepeda	Presidente		
21	Pedro Tapia P.	Secretario		
22	Angelica Gómez	J.V. Fr. Pte		


REUNIÓN

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	FONO
1	Alejandra Aguilera	Fco de Arca		
2	~~Jose~~ Mauricio Soto	JJVV Los Olivos		
3	Elena Arias	JJVV Los Jardines		
4	Manuel Herrera B.	JJVV Los Jardines		
5				
6				
7				
8				
9				


HORARIO:
LUGAR:
TEMA
REUNIÓN

N°	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRONICO	FONO
1	Alejandra Aguilera	Fco de Arca		
2	~~Jose~~ Mauricio Soto	JJVV Los Olivos		
3	Elena Arias	JJVV Los Jardines		
4	Manuel Herrera B.	JJVV Los Jardines		
5				
6				
7				
8				
9				

ACTA Reunión OF. De inclusión Municipal y AIDIA

ESTABLECIMIENTO:	Departamento de salud municipal La Ligua			
FECHA:	13/10/2025			
LUGAR:	Salón multipropósito AIDIA			
HORA:	Hora Inicio	15:15	Hora Término	16:15 app
MODALIDAD:	Virtual		Presencial	x

AMBITO / TEMA REUNION:	Resolución de normamiento IVADEC
PARTICIPANTES DEL EQUIPO DE SALUD:	Natali Rojas T.S Juan Carlos Mejías REF. TEC Ignacia Santana Klga.
RESPONSABLE ACTA:	Natali Rojas / TS
Nº DE ASISTENTES:	5

1.- TABLA DE TEMAS TRATADOS:

- Definir cómo se procede en apliacación de IVADEC
- Crear acuerdos en torno a IVADEC
- Difusión de programa AIDIA a EDLI
- Difusión de programa EDLI a AIDIA

2.- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Se inicia la reunión introduciendo cómo funciona el programa AIDIA, características de la población objetivo, funcionamiento y prestaciones del centro, y mostrando las instalaciones del mismo.
Se solicita a integrantes de la oficina presente que explique sus prestaciones en especial de la credencial de discapacidad.
Mencionando que a nuestro correo aidialaligua@gmail.com fue enviado un listado en drive que se va actualizando de los usuarios que requieren dicha credencial, drive emitido por la of presente.
Se despejan dudas respecto al rol del Kinesiólogo Sebastián Ávalos perteneciente a CESFAM RSB, quién en la actualidad es el profesional capacitado y quién está realizando los IVADEC, se informa que dentro de la oficina de inclusión se le otorgó un espacio físico para que pudiese aplicar el instrumento y se entregan las horas de acuerdo a la lista de espera.
Se informa también que la manera en la cual los usuarios y/o cuidadores están solicitando el informe biomédico a través de hora médica en CESFAM así como se les pide adicionalmente informes de médicos especialista de acuerdo a la naturaleza de discapacidad.
Así como el informe social se puede realizar por cualquier trabajador social de la red, que tenga timbre institucional de respaldo.

La credencial desde que se tramita se está demorando alrededor de 1 año app, antes de esa fecha llega una resolución que también sirve para algunos trámites, no así para postular al subsidio de discapacidad.
En caso de modificarse o bajar el porcentaje de discapacidad, se vuelve a evaluar el beneficio del subsidio, por ejemplo que baje del 50 % de discapacidad.

Se consulta sobre el funcionamiento del EDLI (estrategia de desarrollo local inclusiva), dónde se señala que también trabajan con NNA autistas y otras neurodivergencias, a través de 10 sesiones que son realizadas por una dupla compuesta por fonoaudióloga y terapeuta ocupacional. Así como talleres grupales y talleres educacionales.

Paralelamente, se nos informa que la credencial del cuidador debe ser tramitada en la oficina de RSH (registro social de hogares) del Municipio, es un trámite presencial.

Mientras que las ayudas técnicas de SENADIS abre su apertura en el mes de junio de cada año, dónde se podrá optar por ejemplo a AT como audífonos de supresión, tableros digitales etc. Sin embargo, quién postule debe tener su credencial de discapacidad vigente.
Los errores que son más comunes dentro de la tramitación de la credencial de discapacidad incluyen letra no legible de los y las profesionales que emiten los informes. Poca información adicional, en lo posible se deben subir antecedentes complementarios al diagnóstico (hasta tres documentos)
Los informes biomédicos tienen un año de vigencia desde que se emiten.
Son los y las profesionales de la oficina de discapacidad quienes llaman a los y las interesados cuando la credencial llega a sus dependencias.
Cuando el NNA cumple 18 años en Chile Atiende se deberá realizar el trámite para pasar de subsidio a PGU.

3.- ACUERDOS Y ANUNCIOS:

Se acuerda que la profesional capacitada para aplicación de IVADEC en el centro AIDIA deberá ser Ignacia Santana, sin embargo, será solo para la población bajo control del centro, no abierto a toda la comunidad ni la totalidad de la población infantil, ya que esto implicaría un desorden dentro de lo que ya está establecido previamente con salud primaria.
Dentro del centro AIDIA se pueden elaborar los informes requeridos para la obtención de la credencial de discapacidad como el informe biomédico (que lo podría firmar el médico que tendrá controles en el centro ,así como la neuróloga que viene a AIDIA una vez al mes, pero siempre cuando el NNA haya tenido controles o confirmación diagnóstica con ella)
También el informe social que lo puede realizar la trabajadora social y el instrumento IVADEC que lo realizará la Kinesióloga capacitada.
Cuando la persona y/o cuidador tenga todos los documentos, se enviará a la oficina de discapacidad ubicada en Sargento Aldea 361, cuyo horario de atención es de 09:00 a 14:00 hrs. Allí el personal

subirá la documentación al COMPIN. (adjuntar un documento anexo que diga que fue revisado por los y las profesionales de AIDIA)

Se acuerda que se realizará una reunión con EDLI para poder afinar detalles de cómo se trabajará de manera mancomunada, puesto que se intervendrá a la misma población objetivo, idealmente antes que termine octubre.

Se solicita a la oficina presente que pueda enviar flyer paso a paso para la obtención de la credencial de discapacidad y un informativo que explique los beneficios de ésta para poder entregar a las y los interesados que lo requieran.

Así como un flyer de las prestaciones del EDLI

Se enviará un flyer del centro AIDIA que debe ser presentado a los padres y/o cuidadores cuando egresen del EDLI (no antes) siempre y cuando no tengan acceso a otras intervenciones terapéuticas, ya que no se debiese tener doble o triple intervención de parte del sistema público con los NNA.

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA LIGUA

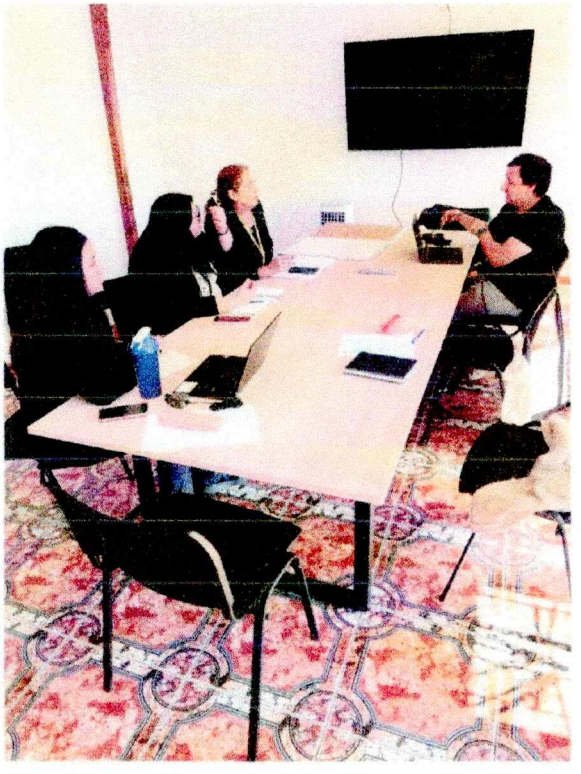
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión INADEC **FECHA:** 13/10/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

4.- LISTA ASISTENTES:			
Nombre Completo	**RUT**	**Organización**	**Firma**
Natali Rojas Naturano		Aidia	
D. Carlos Rojas J.		AIDIA	
Rosa Barros Bolo		Vicepresidenta Social	
Sandy Parraguez Ybacetá		Inclusión Social	
Ignacia Santana Reneses		AIDIA	Ignacia S.

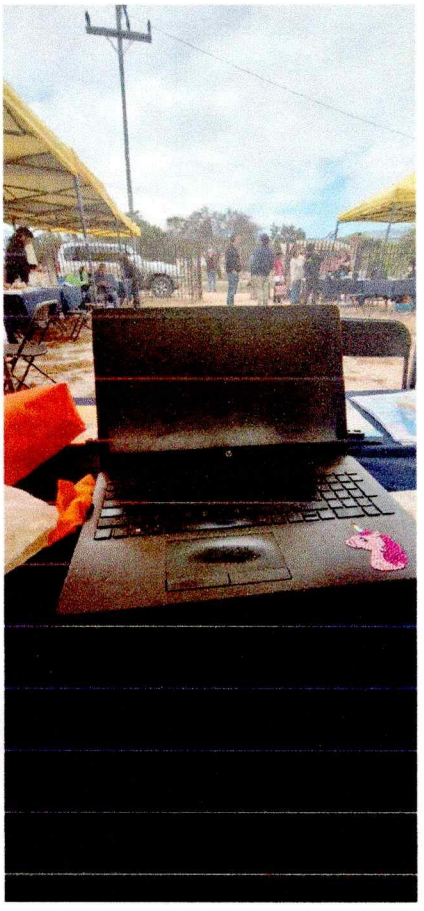
5.- FOTOGRAFÍAS

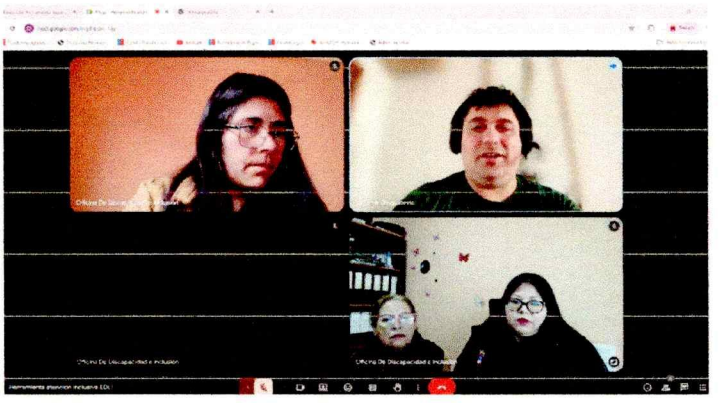




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Oficina de Inclusión Social
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA









Sandy Parraguez Ibaceta